



ACTA NÚMERO CIENTO QUINCE. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves veintisiete de marzo de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova** Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**; Miembro Propietaria por Miembro suplente por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva. En calidad de apoyo técnico la Licenciada Gladys Jeannette Melara de Jovel, Sub Directora Ejecutiva.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.-** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.-** Lectura del Acta número 114 de la sesión del doce de marzo de dos mil catorce. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1.-** Solicitud de autorización de la estructura organizativa, manual de organización y manual de descriptores de puestos de CONAMYPE. **PUNTO 4.1.2.-** Informe de examen especial al cumplimiento del convenio BID - Compras Gubernamentales, período de enero a diciembre de 2013. **PUNTO 4.1.3.-** Informe final del seguimiento al examen especial al proceso de gestión de consultores, periodo 2011-2012. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: UNIDAD DE COMPRAS GUBERNAMENTALES: PUNTO 5.1.1.-** Solicitud de autorización para adjudicación de contrato de consultoría "Desarrollo de campaña de promoción de servicios de capacitación y asistencia técnica en compras públicas para los proveedores MYPE". **GERENCIA DE TEJIDO PRODUCTIVO: PUNTO 5.2.1.-** Solicitud de permiso sin goce de sueldo de la Licda. Sandra Carolina Castillo Hernández, Técnica de Monitoreo y seguimiento en Emprendimiento. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: GERENCIA ACI: PUNTO 6.1.1.-** Recomendación de la Comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de concurso por libre gestión No. 01/2014 Taiwán - readecuación e implementación del diseño de tienda antena, en el marco del proyecto impulso del movimiento un pueblo, un producto en el municipio de Ilobasco. **PUNTO 6.1.2.-** Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación

de concurso público, CP No. 01/2014- CONAMYPE - contratación de servicios de consultoría para la realización de diagnósticos especializados y planes de mejora para el desarrollo empresarial a MYPE'S del sector calzado y confección, en los departamentos de Santa Ana, La Libertad y San Salvador
VARIOS: 7.1 Informe de preparativos de la transición de traspaso Gobierno.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NUMERO 114 DE LA SESIÓN DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Catorce

PUNTO 4.1.1.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y MANUAL DE DESCRIPTORES DE PUESTOS DE CONAMYPE.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de la nueva estructura organizativa de CONAMYPE, así como del Manual de Organización y del Manual de Descriptores de puestos, haciendo una breve descripción de dichos instrumentos. Los señores miembros de Comisión Nacional valora como positivo el esfuerzo realizado y considerando que estamos a menos de tres meses de ingreso del nuevo gobierno, se considera oportuno que para compatibilizarlo con las nuevas políticas del gobierno entrante es procedente dejar pendiente la autorización solicitada para ser sometida nueva mente a consideración en el mes de junio por esta Comisión. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibida la propuesta de nueva Estructura Organizativa, Manual de Organización y Manual de Descriptores de Puestos; y dado que ha iniciado el proceso de transición del nuevo gobierno se deja pendiente para ser sometida su discusión en el mes de junio. **COMUNÍQUESE.**

PUNTO 4.1.2.- INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO BID - COMPRAS GUBERNAMENTALES, PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de examen especial al cumplimiento del convenio BID - Compras Gubernamentales, período de enero a diciembre de 2013. Continúa expresando que como antecedente se tiene que dicho proyecto fue firmado el Convenio denominado "Programa de Apoyo a las MIPIMES en el mes de Septiembre de 2007, y se do el Convenio denominado "Programa de Apoyo a las MIPIMES en Compras Gubernamentales" en el cual se establece como Organismo Ejecutor al Ministerio de Economía, a través de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con la participación de la Unidad Normativa de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública (UNAC) y la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP). Dicho proyecto pretende incrementar la participación de MIPYMES en los mercados de compras gubernamentales; teniendo como objetivo específico



la implementación de un conjunto de servicios, con énfasis en el uso de Tecnología de la Información y Comunicación, para fortalecer la capacidad técnica, financiera y organizacional de las MIPYMES. Continúa expresando que el objetivo general de la auditoría realizada, es verificar y examinar las actividades que han sido ejecutadas para la realización del proyecto, así como evaluar el sistema de control interno y la utilización de los recursos del proyecto de acuerdo con los términos y condiciones del Convenio y sus normativas. Que como resultado de la auditoría se determinaron 3 observaciones las cuales se encuentran cumplidas, se mencionan a continuación: 1 Plan operativo: observaciones de actividades pendiente de ejecutar; 2. Consultorías: Documentación pendiente de firmas, 3 Comprobantes de egreso: Documentación de pago no está a nombre del proyecto. Continúa expresando que en relación al seguimiento a observaciones del informe anterior se ha tenido como resultado que dos recomendaciones pendientes de cumplir las que se mencionan a continuación: 1 expediente de personal, 2 términos de referencia de contratación de personal, 3 recomendaciones relacionadas con los informes de consultoría, 4 modificaciones al reglamento operativo. Continúa expresando que se ha dado cumplimiento al total de recomendaciones. Por lo que se pide que se dé por recibido el informe que se presenta. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de examen especial al cumplimiento del convenio BID - Compras Gubernamentales, período de enero a diciembre de 2013; presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.1.3.- INFORME FINAL DEL SEGUIMIENTO AL EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE GESTIÓN DE CONSULTORES, PERIODO 2011-2012.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe final del seguimiento al examen especial al proceso de gestión de consultores, periodo 2011-2012. Continúa diciendo que el objetivo de la auditoría es determinar el grado de cumplimiento y aplicación de las recomendaciones hechas por parte de ésta Unidad a los funcionarios responsables. Continúa expresando que resultado del Seguimiento a la Auditoría realizada al Proceso de Gestión de Consultores, periodo 2011-2012, se determinó que han sido cumplidas en su totalidad las recomendaciones de tres observaciones y tres recomendaciones al área, que al momento del Informe Final mantenían en Proceso de Cumplimiento. **La Comisión Nacional Acuerda:** dar por recibido el informe final del seguimiento al examen especial al proceso de gestión de consultores, periodo 2011-2012; presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.1.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA "DESARROLLO DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN COMPRAS PÚBLICAS PARA LOS PROVEEDORES MYPE".

El Licenciado Rafael Antonio Ortiz, Gerente de Servicios Empresariales presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para adjudicación de contrato de consultoría "Desarrollo de campaña de promoción de servicios de capacitación y asistencia técnica en compras públicas para los proveedores MYPE. Continúa expresando que el objetivo de la consultoría es la de diseñar y poner en marcha, una campaña de promoción del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación Presencial y Virtual - E-Learning en Compras Públicas para los Proveedores MYPE, cuyo plazo será de un máximo de 210 días calendario (7 meses); que los productos de la consultoría son: 1) Propuesta de la Campaña de Promoción del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación presencial y virtual E-Learning en Compras Públicas para los Proveedores MYPE. 2) Propuesta de evento de premiación o reconocimiento de las MYPE con mejores resultados del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación en Compras Públicas para los Proveedores MYPE. 3) Informe del Diseño, desarrollo, ejecución y supervisión de la campaña de promoción del Programa de Asistencia técnica y Capacitación presencial y virtual E-Learning en Compras Públicas para los Proveedores MYPE. Continúa expresando que la Comisión Evaluadora de CVs para esta consultoría, en su proceso de evaluación de una terna de 6 candidatos, determinó como ganadora a la consultora individual Rosa María Del Cid Flores, quien obtuvo el puntaje más alto de 100 puntos y cuyos resultados se presentan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Candidato Nº	1	2	3	4	5	6
	Puntaje asignado según nivel	Roxana Marlene Contreras	Elsy Anabel Serpas Montoya	Rosa María Del Cid Flores	Mario Enrique Mónicoz	Lorena Xiomara Cárcamo	Reyna Lisette Mena
GRADO ACADÉMICO	Puntaje máximo posible 15	10	15	15	15	15	10
EXPERIENCIA GENERAL	Puntaje máximo posible 40	30	40	40	20	20	20
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Puntaje máximo posible 40	30	30	40	20	0	20
Experiencia y/o conocimientos del Sector MYPE	Puntaje máximo posible 5	0	5	5	5	5	5
PUNTAJE OBTENIDO	100	70	90	100	60	40	55
PUNTAJE MÍNIMO	70						
RESULTADO (CALIFICA / NO CALIFICA)	CALIFICA / NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA

Continúa diciendo que se remitió el proceso de evaluación y selección de la consultoría individual, obteniendo resolución de NO OBJECCIÓN por parte del FOMIN-BID, con fecha 24-Febrero 2014, por un monto de \$28,105.00; que la Propuesta Técnica – Económica presentada por la consultora para el desarrollo de la Campaña es por un monto negociado de: Veintisiete mil ciento cuarenta y cinco 00/100 US Dólares (\$27,145.00); por lo que solicita a Comisión Nacional autorizar la adjudicación del contrato y autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la suscripción del contrato. **La Comisión Nacional Acuerda:** autorizar la adjudicación del contrato de consultoría "Desarrollo de campaña de promoción de servicios de capacitación y asistencia técnica en compras públicas para los proveedores MYPE", a la señora Rosa María Del Cid Flores, hasta el monto de veintisiete mil ciento cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$27,145.00) precios que incluyen el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la suscripción del respectivo contrato. COMUNÍQUESE.



PUNTO 5.2.1.- SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO DE LA LICDA. SANDRA CAROLINA CASTILLO HERNÁNDEZ, TÉCNICA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN EMPRENDIMIENTO.

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de permiso sin goce de sueldo presentada por la Licenciada Sandra Carolina Castillo Hernández, Técnica de Monitoreo y seguimiento en Emprendimiento. Continúa expresando que dicho punto ha sido requerido por la Gerencia de Tejido Productivo y que cuenta con los vistos buenos de la Dirección Administrativa, Dirección de Desarrollo Empresarial MYPE, así como el de la Dirección Ejecutiva. Continúa expresando que la citada profesional solicita cinco días sin goce de sueldo, del siete al once de abril de presente año. **La Comisión Nacional Acuerda:** Autorizar el permiso sin goce de sueldos solicitado por la Licenciada Sandra Carolina Castillo Hernández, Técnica de Monitoreo y seguimiento en Emprendimiento, por el periodo de cinco días comprendidos del siete al once de abril del presente año. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.1.- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 01/2014 TAIWÁN - READECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE TIENDA ANTENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSO DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO, UN PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO.

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de concurso por libre gestión No. 01/2014 Taiwán - readecuación e implementación del diseño de tienda antena, en el marco del proyecto impulso del movimiento un pueblo, un producto en el municipio de Ilobasco. Continúa diciendo que el día 13 de febrero de 2014 se aprobó los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) e inicio del proceso antes citado, y el día 14 del mismo mes, se efectuó publicación de anuncio sobre los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas) por correo electrónico, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa expresando que el día 27 de febrero de 2014 se recibieron las ofertas de servicios de las empresas SALAZAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. y de ARINTE, S.A. DE C.V.; Que en cuanto a la evaluación realizada se indicó que SALAZAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. cumplió con los aspectos legales y obtuvo 80.00 puntos al final de la evaluación; ofertando un precio de \$32,700.00 con IVA, y que la oferta de ARINTE, S.A. DE C.V.; cumplió con los aspectos legales, obteniendo 42.83 puntos al final de la evaluación, ofertando un precio de \$47,003.62 con IVA. Continúa manifestando que el precio ofertado sobrepasa el presupuesto disponible, el cual asciende a \$34,000.00 de los fondos TAIWAN. Y que en la oferta presentada por ARINTE, S.A. DE C.V. no se incluyó la información requerida para realizar la evaluación técnica, dicha documentación fue incluida junto con la documentación de tipo legal solicitada posteriormente, sin embargo la documentación técnica presentada no fue

tomada en consideración ya que influye directamente en la evaluación técnica, siendo subsanable únicamente la presentación de documentación de tipo legal. Continúa diciendo que la administración del contrato será ejecutada por el Técnico en Comercialización de Un Pueblo Un Producto, Ilobasco - Lic. Jaime García. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es que se adjudique el Concurso por Libre Gestión CPLG 01/2014 TAIWAN denominado " READECUACION E IMPLEMENTACION DEL DISEÑO DE TIENDA ANTENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSO DEL MOVIMIENTO UN PUEBLO, UN PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO." a la empresa SALAZAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. por un precio de hasta \$32,700.00 incluyendo el impuesto del IVA. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el Concurso por Libre Gestión No. 01/2014 Taiwán - readecuación e implementación del diseño de tienda antena, en el marco del proyecto impulso del movimiento un pueblo, un producto en el municipio de Ilobasco, a la empresa SALAZAR ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. por un precio de hasta treinta y dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (\$32,700.00) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Nombrase al Licenciado Jaime García, Técnico e Comercialización de Un Pueblo Un Producto Ilobasco como administrador del contrato; c) Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2.- RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO, CP No. 01/2014- CONAMYPE - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ESPECIALIZADOS Y PLANES DE MEJORA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL A MYPE'S DEL SECTOR CALZADO Y CONFECCIÓN, EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA ANA, LA LIBERTAD Y SAN SALVADOR.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión evaluadora de ofertas para adjudicación del Concurso Público, CP No. 01/2014- CONAMYPE - contratación de servicios de consultoría para la realización de diagnósticos especializados y planes de mejora para el desarrollo empresarial a MYPE'S del sector calzado y confección, en los departamentos de Santa Ana, La Libertad y San Salvador. Continúa diciendo que el día 13 de febrero de 2014 fueron aprobados las Bases e inicio del proceso de concurso público antes citado. Continúa expresando que durante los días del 17 al 19 de febrero de 2014 se dio a conocer el lanzamiento de las Bases de Concurso y se procedió a efectuar invitación en prensa escrita, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, tanto a personas naturales como a jurídicas interesadas. Continúa manifestando que el día 5 de marzo de 2014 se recibió oferta de los señores AIMIPYME, SOCIEDAD COOPERATIVA DE



RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V., que en función de lo establecido en el Art. 63 LACAP; Continúa expresando que los resultados de la evaluaciones son: el ofertante cumplió con la presentación de los aspecto legales y en cuanto a la evaluación financiera y la técnica obtuvo 10 y 60 puntos respectivamente, en la evaluación económica obtuvo 30 puntos, ofertando un precio total con IVA de \$29,049.75, obteniendo al final de la evaluación 100 puntos; Continúa manifestando que el presupuesto disponible es de \$79,500.00 de los fondos PACSES; en cuanto a la administración del contrato que se suscriba se indicó que el mismo sería administrado por la Licda. Mayra Rivas- Coordinadora del Proyecto Paquetes Escolares. Continúa diciendo que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es ADJUDICAR EL CONCURSO PÚBLICO - CP No. 01/2014 - CONAMYPE denominado Contratación de Servicios de Consultoría para la Realización de Diagnósticos Especializados y Planes de Mejora para el Desarrollo Empresarial a MYPE'S del Sector Calzado y Confección, en los Departamentos de Santa Ana, La Libertad y San Salvador, a los señores de AIMIPYME, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V., por un precio de \$29,049.75 incluyendo impuestos de IVA y que se nombre a la Coordinadora del proyecto de paquetes escolares como administrador del contrato. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Adjudicar el Concurso Público, CP No. 01/2014- CONAMYPE - contratación de servicios de consultoría para la realización de diagnósticos especializados y planes de mejora para el desarrollo empresarial a MYPE'S del sector calzado y confección, en los departamentos de Santa Ana, La Libertad y San Salvador; a la empresa AIMIPYME, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE C.V por un precio de hasta veintinueve mil cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos (\$29,049.75) precio que incluye el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; b) Nombrase a la Licenciada Mayra Rivas, Coordinadora del Proyecto Paquetes Escolares como administrador del contrato; c) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir el respectivo contrato; d) Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; e) Que Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. COMUNÍQUESE.

VARIOS: 7.1 INFORME DE PREPARATIVOS DE LA TRANSICIÓN DE TRASPASO GOBIERNO

La Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional informe sobre los preparativos de la transición de traspaso de Gobierno. Continúa diciendo que se está realizando una sistematización de la información para presentar un informe general y un informe ejecutivo de todo lo que ha sido el período de dos mil trece y como está el dos mil catorce, dicha información ha sido solicitada por parte de la comisión de transición de gobierno. en dichos instrumentos se detallan los logros que se han obtenido tales como CDMYPE, buenas practicas, los procesos que están en ejecución etc. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre los preparativos de la transición de

traspaso de Gobierno, presentado por la Licenciada Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Ejecutiva. Comuníquese.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día.



José Armando Flores Alemán



Héctor David Córdova



José Gustavo Romero Romero



Miguel Adolfo López Ortíz



Ángela del Rosario Zamora Rivas



Roxana Patricia Abrego Granados
Secretaría

ACTA NÚMERO CIENTO DIECISEIS. En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las diez horas y cinco minutos del día viernes cuatro de abril de dos mil catorce. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

Licenciado José Armando Flores Alemán, Ministro de Economía, Presidente; **Licenciado Héctor David Córdova** Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Licenciado Alejandro Benitez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por